Gmail

CER Eat <cerauditorias@gmail.com>

Notificación del informe de resultados de la auditoria GAUDI vigencia año 2024 y entrega del formato del plan de mejora

DIRECCION ASEGURAMIENTO SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL <salud.direccionaseguramiento@dosquebradas.gov.co> 24 de julio de 2025, 10:58

Para: CER Auditorias <cerauditorias@gmail.com>, "Secretaria de Salud GAUDI (Auditoría GAUDI)" <salud.gaudi@dosquebradas.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Cumplimiento Entes de Control <cumplimientoentesdecontrol@sos.com.co>
Enviado: Thursday, July 24, 2025 10:56:25 AM
Para: DIRECCION ASEGURAMIENTO SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL <salud.direccionaseguramiento@dosquebradas.gov.co>
Cc: Maria Cristina Casas Piedrahita <mcasas@sos.com.co>; July Bernarda Cardenas Nino <cumplimientoryc@sos.com.co>; Steven Niño Loaiza <snino@sos.com.co>
Asunto: Fwd: Notificación del informe de resultados de la auditoria GAUDI vigencia año 2024 y entrega del formato del plan de mejora

Santiago de Cali, 24 de julio de 2025

Doctora
Luisa Fernanda Gil Orozco
Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios

Asunto: Envió plan de mejora Gaudi - Dosquebradas

Cordial saludo

Nos permitimos enviar el plan de mejora GAUDÍ diligenciado para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente



Cumplimiento Entes de Control
cumplimientoentesdecontrol@sos.com.co
www.sos.com.co

Santa Anita - Nacional

Carrera 56 #11a - 88

Cali- Valle del Cauca

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con la EPS S.O.S y solo interesan a las partes contractuales.

Los datos personales que se puedan llegar a conocer a través de este medio deberán ser tratados de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la EPS S.O.S. Cualquier vulneración a la confidencialidad o uso no autorizado de los mismos podrá ocasionar sanciones legales de conformidad a la ley y/o de acuerdo al esquema sancionatorio interno de la organización.

DOSQUEBRADAS FORMATO PLAN DE MEJORA VIG 2024 GAUDI (1).xlsx
54K